



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 04 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 69133

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.A.F. en que dispone que el funcionario(a) Clba Carmona S. OP. Servicios Grado 14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, pasante biblioteca nacional, desde el 02 al 07 de Dic. del 2012.-

dia 02/12/12 viatico	\$	14.750
dia 07/12/12 "	\$	14.750
		<u>29.500</u>
pasajes, Vall. Coppó		15.000
		<u>44.500</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS



[Firma]
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KHTR/KAZR/NEFR/HHAP/hcp .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes